



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS
EXPTE. Nº

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS

Título habilitante para realizar actos de transformación, construcción y edificación descritos en el artículo 264 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y que requieren la intervención de **TÉCNICO COMPETENTE**

DATOS DEL DECLARANTE								
Nombre y apellidos/Razón Social					DNI/NIF			
Domicilio a efectos de notificaciones				Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Localidad	Provincia	C.P.	Teléfono		Correo electrónico			
Medio de notificación								

DATOS DEL REPRESENTANTE								
Nombre y apellidos/Razón Social					DNI/NIF			
Domicilio a efectos de notificaciones				Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Localidad	Provincia	C.P.	Teléfono		Correo electrónico			
Medio de notificación								

DATOS DE LA OBRA				
Emplazamiento				
Referencia catastral				
Descripción de las obras				
<input type="checkbox"/> Obra en Vivienda	<input type="checkbox"/> Obra en Local Uso del local	<input type="checkbox"/> Obras en zonas comunes de edificios plurifamiliares	<input type="checkbox"/> Piscina en vivienda unifamiliar, en zona sin protección arqueológica.	<input type="checkbox"/> Otras obras
Presupuesto (calculado según Ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras)				

Ocupación de la vía pública con escombros, materiales y maquinaria: _____ m2 _____ días

Ocupación de la vía pública: _____ contenedores _____ días

Duración aproximada de la obra: _____

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Documentación técnica: proyecto/memoria visada o firmada digitalmente, descriptiva de las actuaciones a realizar y justificativa del cumplimiento de la normativa vigente que sea de aplicación; incluyendo valoración de las obras (según módulos establecidos en la vigente Ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras) y Estudio básico de seguridad y salud (en su caso, según R.D. 1627/97 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción).
- En obras que afecten o sean limítrofes con caminos públicos (cerramientos de fincas, invernaderos, etc): representación gráfica georreferenciada en coordenadas UTM ETRS89, USO 30W (EPSG 25830), de la finca objeto de la declaración responsable.
- Para la instalación de carteles y vallas publicitarias: documentación técnica que defina el contenido del mensaje publicitario, dimensiones, ubicación, estabilidad, materiales, características formales y de diseño y cumplimiento de la legislación vigente. En el caso de ser luminosos, se aportará certificado del instalador electricista autorizado del cumplimiento del REBT (se excluyen los de neón, que requieren proyecto específico, según el REBT).
- Declaración responsable del técnico que interviene (se acompañará de certificado colegial acreditativo de habilitación profesional, en el caso de memoria/proyecto sin visado colegial).
- Declaración responsable del constructor.
- Declaración responsable de gestión de residuos de la construcción y demolición.
- Fotocopia de DNI/CIF del declarante y del representante, en su caso.
- En caso de representación, autorización firmada por el titular o acreditación de los poderes de representación.
- Título acreditativo de la propiedad en la que se realizan las obras.
- En obras comunitarias, copia del acta de la reunión de la Comunidad de Propietarios en la que se adoptó el acuerdo al efecto.
- Autorización de otros organismos/informes sectoriales, cuando las obras lo requieran.
- Justificante del pago del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), y en su caso, de la ocupación de la vía pública.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Licencias" inscrito en la Agencia de Protección de Datos con el nº 2150050033. La finalidad de dicho fichero es "Gestión de Licencias Municipales". Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico, Otros Órganos de la Comunidad Autónoma. El órgano responsable del fichero es Excmo. Ayuntamiento de Águilas y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Excmo. Ayuntamiento de Águilas, Plaza de España, 14 -3ª, 30880 Águilas - Murcia

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD y pongo en conocimiento de este Ayuntamiento:

1) Las obras descritas están sujetas a declaración responsable en materia de urbanismo, incluidas en el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia:

- Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre edificios existentes cuando no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente total, o no supongan la sustitución o reposición total de elementos estructurales principales.
- Cambios de uso en las edificaciones señaladas en el apartado anterior o en parte de las mismas, dentro de los permitidos por la legislación urbanística vigente y siempre que se encuentren dentro de un ámbito ordenado pormenorizadamente.
- Actuaciones de intervención sobre edificios, inmuebles y ámbitos patrimonialmente protegidos o catalogados, de alcance menor, cuando no afecten a la estructura o a las partes o elementos de los inmuebles objeto de protección, ni al aspecto exterior, incluidas las cubiertas, las fachadas y los elementos catalogados ni a ningún elemento artístico.
- Edificios de nueva planta, de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, no residenciales ni de uso público, no superior a una altura.
- Renovación de instalaciones en las construcciones.
- Colocación de carteles y vallas publicitarias visibles desde la vía pública.
- Instalación de redes energéticas y de comunicaciones (incluye instalaciones de aprovechamiento de energía solar para autoconsumo en edificaciones o construcciones, salvo que supongan un impacto en el patrimonio histórico).
- Cerramiento de fincas.
- Usos y obras de carácter provisional a los que se refiere la presente ley.
- Actos de escasa relevancia que no se encuentren sometidos a licencia urbanística pero requieren dirección facultativa.
- Obras de acondicionamiento de locales para desempeñar actividades de comercio minoristas y de prestación de servicios, siempre que no tengan impacto en edificaciones objeto de protección específica, en el uso privativo y en la ocupación de los bienes de dominio público.

2) Cumpló los requisitos establecidos en la normativa vigente para realizar los actos declarados, dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y me comprometo a mantener dicho cumplimiento durante el período de tiempo inherente a la realización objeto de la declaración.

3) En el supuesto de invernaderos o instalaciones similares, me comprometo a no iniciar las actuaciones hasta que conste en el expediente el informe favorable del Técnico Municipal de Medio Ambiente.

4) Dispongo de todos los informes sectoriales favorables que resultan necesarios para dar comienzo a las obras objeto de esta declaración responsable.

5) Me comprometo a la adecuada gestión de los residuos procedentes de las obras, a través del gestor autorizado indicado en la declaración responsable adjunta y a aportar a la finalización de las mismas, el correspondiente justificante de gestión.

6) En obras fuera de ordenación y de norma, renuncio al incremento de valor que pueda producirse a efectos de expropiación.

7) En los casos de usos y obras de carácter provisional, conozco y estoy dispuesto a cumplir las condiciones exigidas en el art. 111 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, relativo a usos y obras provisionales, comprometiéndome expresamente:

- A reconocer el carácter provisional de las obras o instalación.
- A la suspensión del uso o demolición de las obras e instalaciones cuando el ayuntamiento, motivadamente, lo solicite; renunciando expresamente a ser indemnizado.
- A la inscripción en el Registro de la Propiedad, de conformidad con lo establecido en la legislación hipotecaria, del carácter provisional de la obra o instalación.
- A constituir garantía en cuantía suficiente que imponga el ayuntamiento, para garantizar la reposición del suelo a su estado anterior u original.

8) Siempre que lo exijan las características de la obra o de la actuación y/o las circunstancias o riesgos previstos o sobrevenidos, se cumplirán las obligaciones previstas en el Anexo IV del Real decreto 1627/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en la obra de construcción y posterior R.D. 171/2004 de 30 de enero que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

9) Las obras objeto de esta declaración responsable se ejecutarán conforme a las normas y Ordenanzas de Edificación y uso del suelo, así como al resto de legislación y normativa que resulte de aplicación.

10) Tengo conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, determinará la imposibilidad de iniciar las obras desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En _____ a _____ de _____ de 20_____

Firma del declarante/representante:

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONSTRUCTOR

En Águilas, a..... de de

D/Dª.....,

con DNI, teléfono, E-mail ,.....

de profesión, con domicilio a efectos de notificaciones en

en representación de la mercantil

con NIF quien aporta la siguiente documentación:

1. Fotocopia DNI/NIF

Declara que se hará cargo de la ejecución material de las obras situadas en, cuyo título habilitante ha sido presentado por D/Dª, consistentes en

.....

.....

y cuyo presupuesto asciende a euros.

En a de de 20.....

Fdo.:

Interesado:DNI/NIF

Domicilio:

Municipio: Provincia:

Teléfono: Correo elec.

Representante: DNI/NIF:

Domicilio:

Municipio: Provincia:

Teléfono: Correo elec.

Formulo el siguiente trámite administrativo de obras consistentes en:

.....

.....

situadas en

De conformidad con lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y en el Real Decreto 105/2008, de 21 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de la construcción y demolición, declaro que los residuos generados durante la ejecución de las obras declaradas y/o comunicadas se gestionarán de forma correcta y respetuosa con el medio ambiente.

Del mismo modo declaro que, como productor y/o poseedor de residuos de construcción y demolición, conozco la obligación de realizar un correcto tratamiento de los residuos que se generen en mi obra, para lo que serán entregados a la siguiente empresa autorizada:

Transportista:

Identificación: (NIF)

Tipo de autorización: Gestor de residuos Transportista autorizado

Negociante residuos NO peligrosos Negociante residuos peligrosos

Autorización nº Identificación medioambiental (código NIMA):

Comunidad autónoma:

Planta de gestión de residuos:

Identificación: (NIF)

Tipo de autorización: Gestor de residuos Transportista autorizado

Negociante residuos NO peligrosos Negociante residuos peligrosos

Autorización nº: Identificación medioambiental nº:

Comunidad autónoma:

En Águilas, a de de

Fdo.

TRAMITACIÓN

1. Como se solicita

- a. Cumplimentando el modelo de declaración responsable y adjuntando la documentación pertinente (*).
- b. Formalizando las autoliquidaciones correspondientes: oficina de Gestión Tributaria (C/ Conde de Aranda nº3, planta 1ª, Teléfono: 968418808). En página web del ayuntamiento, oficina virtual tributaria.

2. Requisitos

- a. Ser la persona responsable o autorizada.
- b. Tratarse de las obras indicadas en el artículo 264 del a Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

3. ¿Dónde se presenta la solicitud?

- a. Presencialmente: en el Registro General del Ayuntamiento de Águilas (edificio C/ Conde de Aranda nº 3, planta baja) o en cualquier otro registro administrativo autorizado.
- b. Sede electrónica: <https://aguilas.sedelectronica.es>

4. Órgano gestor.

Urbanismo. Sección de licencias de obras menores.

(*) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Modelo de Declaración Responsable de obras debidamente cumplimentado.
2. Documentación técnica: proyecto/memoria **visada o firmada digitalmente**, descriptiva de las actuaciones a realizar y justificativa del cumplimiento de la normativa vigente que sea de aplicación. Dicha memoria contendrá, como mínimo:
 - Datos generales
 - Datos urbanísticos
 - Descripción detallada de la actuación a realizar
 - Justificación de cumplimiento de la normativa de aplicación (urbanística, CTE, ordenanzas municipales ...)
 - Medición y presupuesto (según módulos establecidos en la vigente Ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras - <https://www.borm.es/#/home/anuncio/05-08-2024/4059>)
 - Estudio básico de seguridad y salud (en su caso, según R.D. 1627/97 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción).
 - Estudio de gestión de residuos (opcional)
 - Fotografías del conjunto del inmueble y de las zonas de actuación.

- Documentación gráfica:
 - o Plano de situación con zonificación según planeamiento vigente.
 - o Planos de planta de los estados inicial y reformado, acotados y con indicación de usos y superficies.
 - o Planimetría que defina la intervención: alzados, instalaciones, secciones, detalles constructivos, etc
- 3. En obras que afecten o sean limítrofes con caminos públicos (cerramientos de fincas, invernaderos, etc): representación gráfica georreferenciada en coordenadas UTM ETRS89, USO 30W (EPSG 25830), de la finca objeto de la declaración responsable.
- 4. Para la instalación de carteles y vallas publicitarias: documentación técnica que defina el contenido del mensaje publicitario, dimensiones, ubicación, estabilidad, materiales, características formales y de diseño y cumplimiento de la legislación vigente. En el caso de ser luminosos, se aportará certificado del instalador electricista autorizado del cumplimiento del REBT (se excluyen los de neón, que requieren proyecto específico, según el REBT).
- 5. Impreso de declaración responsable del técnico que interviene, debidamente cumplimentado (se acompañará de certificado colegial acreditativo de habilitación profesional, en el caso de no ir visado el proyecto o memoria técnica presentada). Terminadas las obras, se aportará certificado de finalización de las mismas.
- 6. Impreso cumplimentado de declaración responsable del constructor.
- 7. Impreso cumplimentado de declaración responsable de gestión de residuos de la construcción y demolición. Una vez finalizadas las obras, debe aportarse el correspondiente justificante de entrega de residuos a gestor autorizado.

Se informa que podrán depositarse los residuos en el punto limpio municipal o Ecoparque, en la cantidad máxima de 100 Kg/semestre, excepto los que contengan amianto (Ordenanza General de gestión de residuos, limpieza viaria y economía circular del municipio de Águilas - <https://www.ayuntamientodeaguilas.org/lc-cloud/adjuntos/servicios/50b135.pdf>).

- 8. Fotocopia de DNI/CIF del declarante y del representante, en su caso.
- 9. En caso de representación, autorización firmada por el titular o acreditación de los poderes de representación.
- 10. Título acreditativo de la propiedad en la que se realizan las obras.
- 11. En obras comunitarias, copia del acta de la reunión de la Comunidad de Propietarios en la que se adoptó el acuerdo al efecto.
- 12. Autorización de otros organismos/informes sectoriales, cuando las obras lo requieran.
- 13. Justificante del pago del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), de la tasa urbanística y de ocupación de la vía pública, en su caso.

INFORMACIÓN LEGAL:

1. LA DECLARACIÓN RESPONSABLE en materia de urbanismo es el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta bajo su responsabilidad a la Administración municipal que cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente para realizar los actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo descritos en el artículo 264 del a Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos y que se compromete a mantener dicho cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a la realización objeto de la declaración.
2. De conformidad con lo dispuesto en Artículo 266 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la comunicación previa y la declaración responsable legitiman para la realización de su objeto desde el día de la presentación de la totalidad de la documentación requerida en el registro general del municipio.
3. Los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente (Artículo 267.3 de la Ley 13/2015 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia).
4. La falsedad e inexactitud de la documentación aportada implicará la INEFICACIA de la declaración responsable o comunicación previa, pudiéndose incoar expediente sancionador a los responsables en el caso de ejecutarse las obras.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

DEMOLICIONES			
UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M2	Demolición de partición interior ladrillo 11/12 cm espesor, manual	9,34	
M2	Demolición partición interior ladrillo 11/12 cm espesor, compresor	5,63	
M2	Demolición de tabique de ladrillo 4/5 cm. espesor	4,58	
M2	Demolición de tabique de placas de yeso	7,27	
M2	Demolición de celosía en fachada	7,27	
M2	Demolición de antepecho de fábrica	9,89	
M	Demolición de dintel	10,65	
M	Demolición de balaustrada	12,23	
M	Levantado de barandilla metálica	9,10	
M2	Levantado de reja metálica	9,55	
M2	Levantado de carpintería exterior	5,81	
M2	Levantado de cercos	11,63	
M2	Levantado de puerta entrada a vivienda	14,73	
M2	Levantado de puerta interior	4,11	
UD	Desmontaje de hoja de puerta interior	3,87	
M2	Levantado de armario empotrado	8,43	
UD	Desmontaje de puerta de garaje	24,10	
M2	Desmontaje de vidrio simple/doble	2,61	
M2	Desmontaje de persiana enrollable de lamas	11,05	
M	Desmontaje de cajón de persiana	6,59	
M	Demolición de zócalo	6,39	
UD	Desmontaje de red de instalación eléctrica interior	136,91	
UD	Desmontaje de red de instalación interior de agua	214,03	
UD	Desmontaje de red de instalación interior de desagües	137,55	
M2	Demolición de cubierta plana no transitable (no incluye forjado)	19,67	
M2	Demolición de cubierta plana transitable (no incluye forjado)	32,19	
M2	Demolición de pavimento de baldosa en cubierta plana	12,78	
M2	Demolición de pavimento de rasilla en cubierta plana	3,83	
M2	Retirada de capa de impermeabilización en cubierta plana	3,07	
M2	Desmontaje cobertura chapa acero/fibro cemento sin amianto	8,58	
M2	Desmontaje cobertura tejas en cubierta	15,59	
M2	Desmontaje cobertura pizarra en cubierta	39,43	
M2	Demolición tabiques en formación de pendientes de cubierta	8,95	

M2	Demolición de tablero en formación de pendientes en cubierta	3,83	
M2	Demolición de pavimento cemento/terrazo/cerámico, m. manuales	12,96	
M2	Demolición de pavimento cemento/terrazo/cerámico, compresor	7,12	
M2	Levantado de pavimento de madera	9,32	
M2	Levantado de pavimento laminado	6,40	
M	Demolición rodapié	1,53	
M2	Demolición solera de hormigón	12,62	
M2	Demolición de trasdosado placas de yeso	5,25	
M2	Demolición de cielo raso cañizo	7,05	
M2	Demolición de falso techo escayola	8,20	
M2	Eliminación de revestimiento yeso	8,97	
M2	Eliminación de enlucido cemento	14,10	
M2	Eliminación de mortero monocapa en exteriores, martillo elec.	10,89	
M2	Eliminación de mortero monocapa en exteriores, manual	16,21	
M2	Demolición de alicatado, manual	10,75	
M2	Demolición de alicatado, martillo elec.	7,67	
M2	Demolición de aplacado m. manuales	15,37	
M2	Demolición de aplacado martillo elec.	10,15	
M	Demolición de revestimiento de peldaño	7,67	
UD	Desmontaje de lavabo/inodoro/bidé	20,36	
UD	Desmontaje de bañera	50,73	
UD	Desmontaje de plato de ducha	35,12	
UD	Desmontaje de grifería de aparato sanitario	11,29	
UD	Desmontaje de lavadero/fregadero	16,50	
UD	Desmontaje de grifería en cocina	16,94	
M2	Demolición de celosía cerámica/hormigón en vallado	4,08	
M2	Demolición de muro de ladrillo en vallado, martillo neum.	49,83	
M2	Demolición de muro de ladrillo en vallado, retroexcavadora	13,80	
M2	Demolición de muro de bloques de h. en vallado, martillo neum.	40,48	
M2	Demolición de muro de bloques de h. en vallado, retroexcavadora	12,62	
M	Levantado de verja de perfiles metálicos en vallado	15,50	
M	Desmontaje de tela metálica en vallado de parcela	6,51	
M2	Demolición de pavimento exterior de adoquines, manual.	9,56	
M2	Demolición de pavimento exterior de hormigón	16,67	
M2	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico en calzada	4,25	
M2	Demolición de pavimento exterior de baldosas/ losetas de hormigón	4,41	
M	Demolición de bordillo	2,92	

CUBIERTAS

UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M2	Cubierta plana transitable con solado	105	
M2	Cubierta plana no transitable	64,28	
M2	Cubierta plana no transitable ajardinada	107,80	
M2	Cubierta inclinada tejas con tablero y tabiques aligerados	148,36	
M2	Cubierta inclinada de pizarra con tablero y tabiques aligerados	124,26	
M2	Cobertura de tejas cerámicas	53,41	
M2	Cobertura de tejas de hormigón	39,20	
M2	Reparación de cobertura de tejas en cubierta inclinada	24,40	
M2	Cobertura de placas translúcidas de policarbonato	30,36	
M2	Cobertura de chapa de acero galvanizado	35,47	
M2	Cobertura de panel sándwich	58,91	
UD	Claraboya de cúpula fija	155,96	
M2	Lucernario transitable de baldosas de vidrio moldeado	300,67	
UD	Tragaluz en cubierta inclinada	621,60	

ALBAÑILERÍA

UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M	Dintel con vigueta autorresistente de hormigón	21,45	
M2	Tabique sencillo placas yeso laminado	39,14	
M2	Trasdosado de placas de yeso	29,20	
M2	Trasdosado de placas de yeso con aislamiento	35,39	
M2	Tabique ladrillo cerámico hueco para revestir, espesor 7cm	22,45	
M2	Tabicón de ladrillo cerámico hueco para revestir, espesor 11,50 cm.	34,69	
M2	Muro de bloques de hormigón para revestir, espesor 20 cm.	30,10	
M2	Muro de bloques de termoarquilla para revestir, espesor 24 cm.	33,33	
M2	Muro de bloques de hormigón cara vista, espesor 20 cm	39,54	
M2	Muro capuchina en fachada de dos hojas con aislante	80,62	
M2	Refuerzo de fábrica de ladrillo con mortero y malla.	43,90	
M	Antepecho de ladrillo cerámico para revestir	108,25	
M	Albardilla prefabricada hormigón/piedra	27,70	
M	Balaustrada de hormigón/piedra	120,15	
UD	Pilastra para balaustrada	43,51	
M2	Celosía en fachada hormigón prefabricado	51,30	
M2	Cerramiento de fachada de bloques de vidrio moldeado	187,72	
M	Vieriteguas cerámico	18,05	
M	Vieriteguas prefabricado hormigón/piedra	26,59	

CARPINTERÍA/VIDRIOS

UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M2	Cerramiento acristalado sin perfiles verticales, deslizante y abatible	360,40	
M2	Cerramiento acristalado sin perfiles verticales, corredero	228,00	
UD	Ventana aluminio/PVC, una hoja, 500 x 1000 mm (+persiana)	232,29	
UD	Ventana alum. dos hojas practicables, 1000 x 1000 mm (+persiana)	549,94	
UD	Ventana alum. dos hojas correderas, 1000 x 1000 mm (+persiana)	265,73	
UD	Puerta balconera aluminio una hoja (+ persiana)	311,21	
UD	Ventana PVC dos hojas abatibles, 1000 x 1000 mm (+persiana)	423,72	
UD	Ventana PVC dos hojas correderas, 1000 x 1000 mm (+persiana)	363,09	
UD	Ventana madera pino dos hojas, 1000 x 1000 mm	728,07	
M2	Vidrio simple	28,37	
M2	Doble acristalamiento	44,54	
M2	Persiana PVC con cajón	71,85	
UD	Puerta entrada a vivienda madera	381,51	
UD	Puerta entrada a vivienda acorazada	970,35	
UD	Puerta de paso interior 1 hoja, abatible	247,13	
UD	Puerta de paso interior 2 hojas, abatibles	411,81	
UD	Armazón metálico para puerta corredera	247,89	
UD	Puerta de paso corredera	194,62	
UD	Puerta para garaje abatible de acero galvanizado	857,58	
UD	Puerta para garaje corredera de acero galvanizado	1571,26	
UD	Puerta enrollable para garaje de aluminio	1854,11	
M2	Reja de acero	123,95	
M2	Reja de aluminio	90,73	
M2	Reja de hierro forjado	228,35	
M	Barandilla de fachada de acero/aluminio	100,77	
M	Barandilla de fachada de hierro forjado	200,07	
M	Barandilla de fachada de acero inoxidable	224,69	
M	Barandilla de escalera de acero	117,98	
M	Barandilla de escalera de aluminio	85,77	
M	Barandilla de escalera de acero inoxidable	242,60	
M	Barandilla madera con pasamanos	190,12	
M	Barandilla de vidrio con pasamanos	300,00	
M	Pasamanos de acero/aluminio/madera	29,40	
M	Pasamanos de acero inoxidable	44,24	

REVESTIMIENTOS

UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M2	Enlucido de yeso	12,91	
M2	Enlucido de cemento	16,95	
M2	Enlucido de cemento maestreado para alicatado	21,11	
M2	Revestimiento exterior con mortero monocapa	22,87	
M2	Revestimiento exterior con monocapa tipo Cotegran	28,48	
M2	Revestimiento pared con azulejo/gres	35,42	
M2	Revestimiento pared con placas de piedra (mármol)	80,14	
M2	Revestimiento pared con placas de piedra (granito)	125,10	
M2	Chapado pared con con piedra artificial	38,89	
M2	Revestimiento con tablero de madera	23,28	
M2	Falso techo continuo de escayola	15,19	
M2	Falso techo continuo de placas de yeso laminado	29,31	
M2	Falso techo registrable de escayola	21,22	
M	Moldura lisa de escayola	6,33	
M2	Falso techo registrable de bandejas metálicas	32,92	
M2	Falso techo de paneles de PVC	50,11	
M2	Falso techo de paneles de madera	87,86	
M2	Solado con baldosa cerámica	35,97	
M2	Solado con gres porcelánico	55,31	
M2	Solado con baldosas de mármol	48,80	
M2	Solado con baldosas de granito	68,27	
M2	Parqué o tarima de madera	36,81	
M2	Pavimento laminado	16,65	
M2	Solera de hormigón para pavimento	18,50	
M2	Slurry sobre solera de hormigón	12,13	
M2	Pavimento continuo de microcemento	83,15	
M2	Capa fina mortero autonivelante de cemento	6,01	
M	Rodapié	7,52	
M	Revestimiento de peldaño con mármol	63,60	
UD	Zanquín de escalera, mármol	6,97	

PINTURAS			
UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M2	Pintura plástica lisa interiores	7,79	
M2	Pintura plástica al gotelé	5,44	
M2	Pintura plástica en exteriores	11,55	
M2	Pintura a la cal en exteriores	18,81	
M2	Pintura plástica en garaje a dos colores (zócalo color y resto blanco)	7,79	
M2	Limpieza manual de fachadas con agua y cepillo	14,43	
M2	Limpieza mecánica de fachadas con lanza de agua	13,93	

AISLAMIENTOS-IMPERMEABILIZACIONES			
UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M2	Aislamiento térmico con lana de vidrio	8,82	
M2	Aislamiento térmico con poliestireno expandido/poliuretano	13,16	
M2	Impermeabilización de cubierta con revest. continuo elástico	18,00	
M2	Impermeabilización de cubierta con tela asfática	12,06	

INSTALACIONES			
UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
UD	Acometida agua	294,92	
UD	Contador de agua con instalación	118,98	
UD	Instalación de fontanería para aseo	413,07	
UD	Instalación de fontanería para baño	564,70	
UD	Instalación de fontanería para cocina	340,24	
UD	Instalación de fontanería para lavadero	294,66	
M	Red pequeña evacuación	5,68	
M	Bajante PVC	14,48	
M	Canalón visto PVC	14,38	
UD	Conjunto aparatos sanitarios aseo + grifería	600,00	
UD	Conjunto aparatos sanitarios baño + grifería	700,00	
UD	Conjunto Fregadero + grifería	329,98	
UD	Depósito de superficie prefabricado para agua potable	302,24	
PA	Instalación de electricidad vivienda plurifamiliar (hasta 90 m2)	1250	
PA	Instalación de electricidad vivienda unifamiliar	2000	

VALLADOS			
UD/M2/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
M	Vallado parcela de bloques de hormigón y enlucido, 2 m. de altura	71,53	
M2	Vallado parcela muro bloques hormigón - revestir	50,52	
M2	Vallado parcela muro fábrica ladrillo cerámico - revestir	44,65	
M2	Vallado parcela con malla galvanizada simple torsión	18,00	
M2	Vallado parcela tela metálica alambre ondulado	32,32	
M	Vallado para obra de chapas galvanizadas (2 m. altura)	95,34	
M2	Celosía de bloques cerámicos en vallados	40,55	
M2	Celosía de bloques prefabricados de hormigón en vallados	49,39	
M	Verja de perfiles metálicos para vallados (1m. altura)	107,09	

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	
---	--

(Base de precios: Banco de precios Región de Murcia)